

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9 horas del día 3 de septiembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre electrónico único), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025 362608.

Denominación: SERVICIO DE DESMANTELAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE CULTIVOS MARINOS EN MAR ABIERTO FRENTE A LA DESEMBOCADURA DEL RÍO CARRERAS EN LAS PARCELAS 1 Y 2 DEL POLÍGONO DENOMINADO "PUERTO DE ISLA CRISTINA" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ISLA CRISTINA (HUELVA).

- Valor estimado del contrato: 130.360,73 euros.
- Presupuesto base de licitación:
 - Importe total (Iva excluido): 130.360,73 euros.
 - Importe del Iva (21%): 27.375,75 euros.
 - Importe total (Iva incluido): 157.736,48 euros.

Presidenta:

D^a Ángela Rodríguez López, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:

D. Agustín Morlano Labrador, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Delegado Adjunto de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Doña Macarena Carbajal Orduña, técnica del Servicio de Acuicultura de la Dirección General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul.


D. Javier Aguilar Camacho, Asesor técnico del Servicio de Acuicultura de la Dirección General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul.

Secretaria:

D^a. María Teresa Rojas Feria, A. T. Contratación del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo los miembros de la Mesa físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con la comprobación de que la empresa indicada a continuación ha presentado el sobre electrónico único en modo, tiempo y



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELA RODRIGUEZ LOPEZ MARIA TERESA ROJAS FERIA	04/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3NUULUZWL9C5TG4EN26DQZNBQ	PÁG. 1/3	



forma a través de la plataforma de contratación SIREC:

- ACUIMAR SERVICIOS MARÍTIMOS SL, con CIF B70608070.

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico único para analizar la documentación acreditativa de los requisitos previos, observándose que no presentan deficiencias.

Por ello, se acuerda admitir a la entidad licitadora.

Seguidamente, se procede a la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante la aplicación de fórmulas, procediendo a leer la oferta de la empresa que se ha presentado y que es la siguiente:

Entidad licitadora: - ACUIMAR SERVICIOS MARÍTIMOS SL, con CIF B70608070.

Propuesta económica (Iva excluido): CIENTO TREINTA MIL EUROS (130.000,00€).

En primer lugar, se comprueba que la entidad licitadora no presenta oferta anormalmente baja.

Por ello, se acuerda admitir a la misma.

Seguidamente, una vez admitida la empresa, se procede a dar lectura de la puntuación obtenida respecto de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, siendo la siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	MEJORA: REDUCCIÓN EN LOS DÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	MEJORA: CARACTERIZACIÓN DE LA BIOTA Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR.	PUNTOS APLICACIÓN FÓRMULAS.
ACUIMAR SERVICIOS MARÍTIMOS SL	85 PUNTOS.	0	2,5 PUNTOS	87,5 PUNTOS

A continuación, se determina que la clasificación definitiva es la siguiente:

N.º Orden	ENTIDAD LICITADORA	PUNTOS APLICACIÓN FÓRMULAS
1	ACUIMAR SERVICIOS MARÍTIMOS SL	87,5 PUNTOS

Por tal motivo y conforme se establece en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez comprobado por la mesa que la entidad licitadora ACUIMAR SERVICIOS MARÍTIMOS SL se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, la mesa acuerda requerir la presentación, en el plazo de 7 días hábiles, de la documentación previa a la Adjudicación, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, a la empresa:

ACUIMAR SERVICIOS MARÍTIMOS SL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELA RODRIGUEZ LOPEZ MARIA TERESA ROJAS FERIA	04/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3NUULUZWL9C5TG4EN26DQZNBQ	PÁG. 2/3	




Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Ángela Rodríguez López.

LA SECRETARIA
Fdo.: María Teresa Rojas Feria.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELA RODRIGUEZ LOPEZ MARIA TERESA ROJAS FERIA	04/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3NUULUZWL9C5TG4EN26DQZNBQ	PÁG. 3/3	